



ACTA NO. 001

1 DE ENERO DE 2018

# PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE YECUATLA, VER.

En el palacio Municipal de la Villa de Yecuatla, del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día primero de Enero del año dos mil dieciocho, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento los C.C. Fidencio Romero Ortega, Perla Dinora Cruz Hernández, José Amancio Gómez Martínez; Presidente Municipal, Sindica Única, Regidor Único Municipal respectivamente; para llevar a efecto Sesión Ordinaria de Cabildo, en los términos de lo predispuesto por los Artículos 17,18, 28 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por lo que acuerdan que, lo que en esta sesión se trate tendrá validez y efectos correspondientes, por lo que bajo el siguiente orden del día se inicia la sesión------

- 1. Lista de Asistencia.
- 2. Instalación de Existencia del Quórum.
- 3. Designación del Secretario del H. Ayuntamiento.
- 4. Designación del Tesorero Municipal.
- 5. Designación del Contralor Interno Municipal.
- 6. Designación y Distribución de las Comisiones Municipales. CIPAL
- 7. Aspectos Generales del Plan de Trabajo
- 8. Asuntos Generales

Ciudadanos Ediles, toda vez que estamos presentes la totalidad de los integrantes de este nuevo Ayuntamiento declaro que existe quórum legal para llevar a cabo esta Sesión de Cabildo por lo que se solicita a los ediles manifiesten su voto levantando la mano, conforme sea solicitado------

Una vez expuesto el punto anterior, el Presidente Municipal C. Fidencio Romero Ortega, a los ediles pregunta si están de acuerdo a que se apruebe dicha sesión, misma que es aprobada por unanimidad de los ediles.-----

THE .

ADUCK TO THE PROPERTY OF THE P





Con la finalidad de desahogar el punto número tres, con fundamento en los términos de lo establecido por el Artículo 36, Fracción XIV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, propongo al C. Leonel García Miranda, para que ocupe el cargo de Secretario de este Honorable Ayuntamiento, por lo que dejo a consideración del cabildo dicha propuesta tal como lo establece la misma Ley en su Artículo 35 Fracción XII; por lo que se solicita a los ediles manifiesten su voto levantando la mano, conforme sea solicitado.-----

Una vez expuesto el punto anterior el presidente municipal C. Fidencio Romero Ortega, a los ediles pregunta, si están de acuerdo a que se apruebe el nombramiento del Secretario del H. Ayuntamiento Municipal, mismo que es aprobada por unanimidad de los ediles.

Una vez expuesto el punto anterior el Presidente Municipal C. Fidencio Romero Ortega, a los ediles pregunta si están de acuerdo a que se apruebe el nombramiento de la Tesorera Municipal, mismo que es aprobada por unanimidad de los ediles.

Dada la aprobación por unanimidad, como Tesorera, solicito sea llamada a la nueva funcionaria, a efecto que le sea tomada la protesta de Ley.-----





Toda vez que la persona citada anteriormente se encuentra presente en este Recinto Oficial, se le hace saber tal designación, para su aceptación y leal desempeño del cargo conferido de acuerdo al Artículo 35 fracción XLI Y 36 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave y pido a los presentes nos pongamos de pie, para llevar a cabo este acto, Ciudadana Martha Edith Martínez Bonilla, ha sido usted nombrada Tesorera Municipal de este Honorable Ayuntamiento, por lo cual ¿"protestáis guardar y hacer guardar La Constitución Política de los Estados

Una vez expuesto el punto anterior el presidente municipal C. Fidencio Romero Ortega, a los ediles pregunta si están de acuerdo a que se apruebe el nombramiento de la Contralora Interna Municipal, mismo que es aprobada por unanimidad de los ediles.

Dada la aprobación por unanimidad como Contralora Interna Municipal, solicito sea llamada la nueva funcionaria a efecto que le sea tomada la Protesta de Ley.







En el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento da a conocer que con la finalidad de desahogar el punto número seis en el orden del día y de acuerdo Artículo 36 Fracción XV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave se da el uso de la voz al C. Fidencio Romero Ortega, Presidente Municipal Constitucional, quien, manifiesta que para la administración pública municipal se rija conforme a lo dispuesto en los Artículos 39 y 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave e informa a su Sindica y Regidor, que en esta Sesión de Cabildo se disponen las comisiones para cada uno de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, divididas de la forma siguiente:

#### **Comisiones Municipales**

#### Presidente Municipal Constitucional (Fidencio Romero Ortega)

- Educación, Recreación, Cultura, Actos Cívicos y Fomento Deportivo.
- Salud y Asistencia Pública.
- · Comunicaciones y Obras Públicas.
- Fomento Agropecuario.
- Participación Ciudadana y Vecinal.
- Impulso a la Juventud.
- De Protección Civil.
- Desarrollo Social, Humano y Regional.
- Turismo.
- Fomento Forestal, Ecología y Medio Ambiente.
- Limpia Pública.
- Desarrollo Económico.

## Síndica Única Municipal (Perla Dinora Cruz Hernández)

- Para la Igualdad de Género.
- Registro Civil, Panteones y Reclutamiento.
- Policía y Prevención del Delito.
- Hacienda y Patrimonio Municipal
- Ornato, Parques, Jardines y Alumbrado.
- · Gobernación, Reglamentos y Circulares.
- Bibliotecas, Fomento a la lectura y Alfabetización.
- Promoción y defensa de los Derechos Humanos.
- Ciencia y Tecnología



RNO MUNICIPAL

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



## Regidor Único Municipal, (José Amancio Gómez Martínez)

- Hacienda y Patrimonio Municipal.
- Tránsito y Vialidad.
- Asentamientos Humanos, Fraccionamientos, Licencias y Regularización de la Tenencia de la Tierra.
- Comercio, Centrales de Abasto, Mercados y Rastros.
- Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales.
- Impulso a la Juventud.

Una vez expuesto el punto anterior el Presidente Municipal C. Fidencio Romero Ortega, a los ediles pregunta, si están de acuerdo a que se aprueben las comisiones municipales, mismas que son aprobadas por unanimidad de los ediles.-----

En el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento da a conocer que con la finalidad de desahogar el punto número siete en el orden del día, se da el uso de la voz al C. Fidencio Romero Ortega, Presidente Municipal Constitucional, quien da a conocer a la población los aspectos generales de su plan de trabajo y ordenará la publicación correspondiente mediante bando, así como también informa al H. cuerpo edilicio que con fundamento en artículo 27 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave, da a conocer a la población un esbozo del programa de trabajo de la administración municipal, que será el plan rector que permitirá fundamentar el Plan Municipal de Desarrollo, así mismo manifiesta al H. cuerpo edilicio, que presenta el plan general de trabajo de la administración municipal para el periodo 2018-2021, mismo, que en su oportunidad se presentará a este H. Cabildo, continuando en el uso de la voz, el C. Presidente Municipal refiere que este plan general, se centra en abatir el rezago social de pobreza extrema, cuyas líneas estratégicas de desarrollo tienen como propósito fundamental el engrandecimiento del Municipio de Yecuatla, Veracruz, siendo estas las siguientes:

• Impulsaremos un Yecuatla con educación en acciones de apoyo a las diferentes instituciones educativas creando ambicioso programa que beneficie con la dotación de uniformes, calzado y útiles escolares en el nivel de preescolar y primaria, así como la implementación becas de acuerdo al aprovechamiento del alumno en el nivel de secundaria. Además acompañaremos en la gestión de la infraestructura y equipamiento, también promoveremos el programa de cocinas escolares que cumplan con los requisitos que marcan las normas de educación bajo una nueva visión de compromiso y respaldo retomaremos la vocación de nuestra cultura, promoveremos la participación directa de los padres de familia y fomentaremos el uso de las bibliotecas con programas educativos y de lectura





- En el sector turismo aprovecharemos los recurso naturales promoviendo el ecoturismo bajo un
  esquema de visión a largo plazo, en la cual se contempla la creación de un corredor turístico por la
  Riviera a lo largo de todo el rio, la relativización de la infraestructura del centro recreativo
  Yehualasco, buscando la generación de empleos, así como darle una imagen renovada al centro
  histórico de la cabecera municipal, con la intención de embellecer y con esto atraer visitantes a
  nuestro municipio.
- Buscaremos una solución definitiva al problema del dAgua potable, bajo planes de autosuficiencia y una mejora del servicio; con el apoyo de una conciencia ciudadana en el cumplimiento de sus obligaciones, con la rehabilitación de la red de la cabecera municipal así como sus colonias y comunidades que lo requiera.
- Nos trazamos un Yecuatla limpio en el que el problema de la basura, se atenderá partir de sistemas eficientes de recolección así como extender convenios con los municipios vecinos para darle un mejor trato a la basura con la búsqueda de la instalación de un relleno sanitario ambientalmente amigable
- Proponemos la necesidad de resolver el problema de los Caminos Rurales, bajo el esquema de rehabilitación así como la conexión con los caminos que dan acceso a municipios vecinos peroligado a proyectos definidos y con sustento
- Atenderemos necesidades del Deporte promoviendo la participación de los niñas niños jóvenes adultos mayores, tomando de bandera que el deporte es salud, así como la creación y rehabilitación de espacios para el sano esparcimiento y demás necesidades que la sociedad exija.
- Fomentaremos la cultura vial con la implementación de reglamentos para libre tránsito de la sociedad y los conductores del volante,

Vista la exposición realizada por el C. Fidencio Romero Ortega, Presidente Municipal, el H. Cabildo, se da por enterado, de los aspectos generales, que servirá como eje rector para la elaboración del Plan Municipal de desarrollo, conforme lo establece el artículo 27 fracción III de la ley orgánica del Municipio Libre-------

Una vez expuesto el punto anterior el Presidente Municipal C. Fidencio Romero Ortega, a los ediles pregunta si están de acuerdo a que se apruebe el plan de trabajo, misma que es aprobada por unanimidad de los ediles.----

Prosiguiendo con el punto número siete del orden del día; solicita el Presidente Municipal al Secretario del Ayuntamiento el cual es de asuntos generales si hay algún otro punto que tratar por lo que menciona el Secretario que se han agotado, por lo que procede a dar clausura de la misma------

PALACIO MUNICIPAL S/N COLONIA CENTRO, C.P. 93900 YECUATLA, VERACRUZ TELEFONO 01-279-83-10705





Por lo anterior el Presidente Municipal declara la clausura de la misma del día primero de enero del año dos mil dieciocho lo que es la primera Sesión Ordinaria de Cabildo, a las once Horas del día de su inicio, firmando para constancia al margen y alcalce, los que en la misma intervinieron------

Presidente Municipal

Síndica Única

C. Fidencio Romero Ortega

C. Perla Dinora Cruz Hernández

Regidor Unico

C. José Amancio Gômez Martínez

CIA CONSTITUCIONAL YEGUATLA, VER. 2018-2021

Secretario del H. Ayuntamiento

C. Leonel García Miranda

GOBIERNO MUNIC

2018-2021

SECRETARÍA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YECUATLA, VEN 2015-2021



REGIDURÍA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YEGUATLA, VER. 2018-2021